



Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

Fwd: We have received your response for Solicitud de Beca de Emergencia

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Para: Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

2 de octubre de 2019, 11:40

**Solicitud de Beca de Emergencia**

Fecha de solicitud	01-10-2019
Asistente social	Araceli Navarrete Figueroa
Correo electrónico	anavarre@uchile.cl
Ingreso RUN	192097517
N° de matrícula	2015115823
Nombre completo	Monica Andrea San Martin Arriagada
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	PSICOLOGÍA
Seleccione el sistema de salud de el/la estudiante	Isapre
¿Es beneficiario (a) PRAIS?	No
¿El/la estudiante es alumno regular con matrícula vigente y carga académica?	Sí
Año de ingreso al programa de estudios	2015
Avance académico año anterior	100
¿El estudiante tiene Registro Social de Hogares (RSH)?	No
Ingreso puntaje PAE actualizado	48
Indique situación de vulnerabilidad	Vulnerabilidad

08-10-2019

Correo de Facultad de Ciencias Sociales - Fwd: We have received your response for Solicitud de Beca de Emergencia

Síntesis social de la Unidad Académica.
Evaluación y presupuesto (Salud Mental).
Informe de atención consejería DAE

Documento adjunto 1 docs beca emergencia monica san martin.pdf
Documento adjunto 2 foces actualizado monica san martin.pdf
Documento adjunto 3 094 SAN MARTIN ARRIAGADA MONICA - Beca de Emergencia.docx

Breve descripción de la situación socioeconómica del grupo familiar (comuna de residencia, composición del grupo familiar, actividad de sus integrantes, ingresos, gasto en educación, situación de discapacidad, antecedentes de salud, endeudamiento, vivienda, entre otros):
Alumna reside en la comuna de Puente Alto, familia monoparental compuesta por el padre, Don Marcelo de 51 años de edad, trabajador dependiente, y la estudiante. Los padres se encuentran separados de hecho al momento de la evaluación socioeconómica. Los ingresos del grupo familiar provienen del ingreso del padre por un monto mensual aproximado de \$690.329 y la pensión alimenticia no judicial que entrega la madre de \$50.000 mensuales, con un per cápita de \$370.164.
La estudiante durante el mes de septiembre acude a DAE a solicitar apoyo y orientación frente a problemáticas que afectaron su rendimiento académico, en este proceso se detectó la necesidad de apoyo de atención psicológica especializada. Actualmente el departamento de asuntos estudiantiles de nuestra facultad mantiene sesiones de consejería con la estudiante en confidencialidad, con el fin de no sobre intervenir el caso.

Opinión profesional (situación actual del estudiante, necesidad del beneficio, vulnerabilidad, plan del estudiante, posibles acciones por parte de la unidad académica para apoyar al estudiante, entre otros):
Cabe señalar, que la estudiante podría estar presentando dificultades en su dinámica familiar que están afectando su bienestar y salud mental, como también el adecuado desarrollo de su vida universitaria y rendimiento académico.
Los recursos económicos de la familia son insuficientes para poder costear el tratamiento psicológico recomendado para la estudiante por lo que solicita gestionar Beca de Emergencia para atención psicológica por \$135.000.-

Now create your own JotForm - It's free!